ACTA N° 21 CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA. En Pichilemu, a diecinueve días del mes de octubre de 2001, siendo las 8.10 horas, se abre la sesión presidida por el Alcalde Sr. Jorge Vargas González, y la asistencia de los Concejales Sres. Roberto Córdova Carreño; Pedro A. Polanco Contreras; Víctor Rojas González y Washington Saldías González.

Actúa de Secretario y Ministro de Fe el titular de la Secretaría Municipal, Sr. Jaime A. García Ramírez.

Temario:

1.- Lectura Acta sesión anterior.
2.- Lectura de Correspondencia.
3.- Varios.
4.- Aprobación Convenio con Banco de Desarrollo.
5.- Ampliación plazo funcionamiento Feria Artesanal Pequeño Bosque.
6.- Plan Verano 2002.
7.- Modificación Presupuestaria.
8.- Solicitud patente de alcohol.

1.- LECTURA ACTA SESIÓN ANTERIOR.

Se da lectura al Acta N° 20, de 05 de octubre de 2001, la que es aprobada por unanimidad, sin observaciones.

2.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

Recibida:

a) Carta de las Cámaras de Comercio y de Turismo, en la que solicitan el aplazamiento del inicio de los trabajos del proyecto "Remodelación Avda. Ortúzar", para el mes de marzo 2002, considerando que en estos próximos meses es cuando comienza a activarse el comercio local, concentrado mayoritariamente en esa calle.

b) Copia de carta del Contratista Dn. Luis Orlando Carreño Catalán al Director del SERVIU, en la que señala que estando en conocimiento de los problemas planteados por los vecinos en relación con la ejecución de los trabajos del proyecto "Remodelación Avda. Ortúzar", los cuales les fueron adjudicados a través del correspondiente llamado a licitación, y que de acuerdo al programa contemplaba el inicio de las faenas para el día 16.10.01, señala que está en condiciones de aplazar dichas faenas para el mes de marzo de 2002, siempre y cuando se ajuste a la normativa vigente.

El Sr. Alcalde informa sobre reunión sostenida con los vecinos de Avda. Ortúzar, el Arquitecto y el Contratista, quienes concordaron en la conveniencia de iniciar los trabajos en el mes de marzo 2002.

Con la oposición del Concejal Sr. Saldías, el Concejo aprueba por mayoría el aplazamiento del inicio de los trabajos del Proyecto "Remodelación Avda. Ortúzar, para marzo 2002.

c) Memorándum N° 225, del Director de Obras Municipales, en el que da respuesta a solicitud del Concejal Sr. Córdova, relacionada con los permisos de edificación otorgados:

Período enero a septiembre 2001 = 143
Período enero a septiembre 2002 = 65

Indica que referente a catastro de alcantarillado, se acoge sugerencia del Sr. Córdova, el cual se encuentra estipulado en el Programa de Trabajo 2001 por parte de esa Dirección.

Con respecto a trabajos que se efectuarían en calle A. Prat, se realizaron en el transcurso de la primera quincena de agosto y estuvieron a cargo del funcionario Dn. Alberto Morales C. y supervisados por la D.O.M.

El Concejal Sr. Córdova señala que el trabajo de calle A. Prat no quedó en buenas condiciones. Solicita se pida un nuevo informe con los valores correspondientes y con el detalle mensual de los permisos de edificación otorgados. También sugiere conversar con el Director del SERVIU y solicitarle posibilidad de flexibilizar las medidas adoptadas por ley, respecto a profesionales externos para la supervisión de las construcciones.

El Alcalde indica que se va a invitar al D.O.M. para que participe en una futura sesión de Concejo y tratar los temas que interesen a los Concejales.

El Concejal Sr. Saldías pide que se incluya en el informe todos los permisos que no se han cancelado.

d) Informe de la venta de metros ruma de eucalipto de propiedad municipal, producto de la tala de árboles para la habilitación de Pasaje en sector Paseo del Sol, trámite efectuado por el Concejal Sr. Leyton y cuya recaudación se realizó en presencia del Director de Control y del Secretario Municipal, y que asciende a la suma de $ 260.010.-, cantidad que fue ingresada a las arcas municipales.

e) A solcitud del Concejal Sr. Saldías, se hace entrega a los Sres. Concejales del Informe del Abogado sobre situación contractual del Sr. Angel Peña Lobos con la I. Municipalidad de Pichilemu.

Despachada

a) Memo N° 073 al Dideco solicitando un informe detallado de la situación actual de las organizaciones comunitarias que reciben subvención municipal, el estado de la directiva vigente, monto aportado a la organización, su utilización y posterior rendición.

b) Memo N° 074 al Abogado solicitando informe respecto a los siguientes casos:
* Situación actual sitio ubicado en calle Carrera con Thompson.

* Ver posibilidad de traspaso de bien raíz que fue ocupado por Cema Chile, ubicado en J.J. Aguirre.

* Averiguar sobre propiedad de terreno ubicado en Avda. Costanera (sector arriendo de caballos - Infiernillo) para ver posibilidad de instalar una zona de picnic.

3.- **VARIOS.**

Concejal Sr. Polanco.

- Consulta si se han hecho trámites por terreno cancha Cáhuil

Quedan a cargo de esta materia el Alcalde, el Abogado y Don Aldo.

- Consulta por proyecto iluminación estadio municipal.

El Alcalde señala que hará propicia la visita del Intendente en el día de hoy a Pichilemu, para consultarle acerca de este proyecto.

Concejal Sr. Rojas.

- Solicita pedir a la D.O.M. que realice medición del terreno ocupado por las Cabañas El Mirador, ubicadas en el sector Las Terrazas, ya que no existe claridad hasta donde llega dicha propiedad.

Concejal Sr. Saldías.

- Pregunta por los comprobantes de ingreso por Proyecto Avda. Ortúzar.
- Consulta por proyecto Mejoramiento alumbrado público.
- Recuerda que el 20.10.01 vence el plazo para ingresar el perfil del proyecto Remodelación edificio Casino.

4.- **APROBACIÓN CONVENIO CON BANCO DE DESARROLLO.**

Participa el Director de la Unidad de Control, quien señala no tener claridad sobre este documento, por lo que hará las consultas pertinentes a la Contraloría Regional, para tener el resguardo y respaldo legal antes de suscribir el convenio.

Interviene el Agente del Banco del Desarrollo, Sr. Arturo Herrera de la Barra, quien explica que el documento trata de hacer un depósito transitorio de valores en la Cuenta Varios Acreedores para un fin determinado, el que queda a nombre del depositante con su nombre y RUT. Agrega que el interés del Banco es poder atender a los funcionarios municipales, ofreciéndoles una variada e interesante gama de productos. Expresa la necesidad de poder suscribir este convenio, que no significa ningún costo para el Municipio, porque recuerda que el elemento vital en la decisión de instalarse en el balneario fue que la Municipalidad trasladara sus cuentas corrientes a esa entidad bancaria, situación que aún no ha podido concretarse, indica, por lo que se hace necesario seguir avanzando en esta materia.

El Alcalde señala que se pedirá formalmente a la Contraloría que autorice al Municipio para abrir cuentas en otro Banco, y se le informará que el Concejo está de acuerdo con el trámite, enviando las Bases de la Licitación para la apertura de cuentas corrientes. El Director de la Unidad de Control se encargará del tema.

Respecto al Convenio propiamente tal se aprueba en el evento que se ajuste a derecho y la parte que involucra a los funcionarios serán consultados por el Alcalde respecto a su voluntad de aceptar las condiciones del anexo convenio pago de remuneraciones. Esto, dice el Alcalde, con el fin de paliar un poco el daño que se le hizo al Banco al no poder cumplir aún con los compormisos que como Concejo habían contraído.

5.- **AMPLIACIÓN PLAZO FUNCIONAMIENTO FERIA ARTESANAL PEQUEÑO BOSQUE.**

El Alcalde consulta al Concejo respecto a la voluntad de ampliar el plazo de funcionamiento de la Feria Artesanal Pequeño Bosque en calle Joaquín Aguirre hasta fines de año.

El Concejal Sr. Saldías se opone a la ampliación de plazo, mientras los Concejales Sres. Córdova, Polanco y el Alcalde están de acuerdo. El Concejal Sr. Rojas se abstiene de opinar.

Por mayoría, el Concejo acuerda ampliar el plazo de funcionamiento de la Feria hasta el 31 de diciembre de 2001, mientras el Alcalde señala que a fines de octubre estará listo el anteproyecto de traslado, en está en manos de la D.O.M.

6.- **PLAN VERANO 2002.**

Se encuentran presentes las personas que conforman la Comisión de Turismo, encabezadas en esta oportunidad por el Director Regional de Turismo. El Alcalde se refiere a los acuerdos tomados por la Comisión en reuniones realizadas en fechas anteriores, agregando que el objetivo es tener el trabajo terminado a fines de mes, para darlo a conocer a la comunidad en el mes de noviembre. Agrega que lo ideal sería que el Concejo lo resuelva en el mes de octubre. También hace un reconocimiento a la Muestra realizada por los privados en la ciudad de Santiago en días recién pasados, la que tuvo una cobertura periodística a nivel nacional, y que contó con el apoyo muy importante de SERNATUR. Agrega que en el mes de noviembre se realizará una iniciativa similar de parte del Municipio en el Metro de Santiago.

El Presidente de la Cámara de Comercio señala que ojalá se unan autoridades y privados para sacar la Comuna adelante.

El Director de SERNATUR felicita por el evento realizado, la que fue un éxito, indica. Expresa que hay muchas cosas que se pueden hacer en la actividad turística, coordinando acciones en forma conjunta, para posesionar además de la Comuna, a la Región de O'Higgins como región turística. Señala que para el próximo año se realizará un Programa de Promoción nacional con fondos regionales y una promoción externa con fondos de PROCHILE. Por último, informa que los días 28 y 29 de noviembre se efectuará la Feria Internacional del Turismo, en la que va a participar la Región e indica que sería una buena oportunidad para que Pichilemu esté presente.

El Presidente de la Cámara de Turismo sugiere trabajar en conjunto en este Plan Verano 2002, con la presencia de los Sres. Concejales, para no tener que venir a Concejo a discutir nuevamente los diferentes temas.

Se hace entrega de un informe con los acuerdos adoptados hasta este momento por la Comisión, a lo que el Concejal Sr. Córdova pide tiempo para analizar los acuerdos; cree que hoy no pueden ser resolutivos.

El Alcalde hace un resumen de los acuerdos adoptados por la Comisión, entre los que destacan:

- Potenciar el sector Bajo Estación.

a) Se incorporará la Feria Libre que trabaja para el pago de los pensionados, que se

instalarán durante los días de pago, además de los días sábados. También los comerciantes de feria de Pichilemu funcionarán allá los días sábados.

b) Se habilitará el aparcamiento municipal.
Se acuerda el cobro por este derecho la suma de $ 10.000.- (asimilar a U.T.M.)

c) Se mejorará la Parada de Buses en ese sector. Como una forma de potenciar a los Sindicatos del Rodado y de Taxistas, se acuerda terminar con la Parada de Angel Gaete. Asimismo, queda para estudio la Parada de Avda. Cáhuil (ingreso) y de salida se acuerda habilitar una Parada en Avda. La Concepción con J.M. Caro.

- Con el objeto de ver posibilidad de instalar una Zona de Camping, se acuerda solicitar al Abogado que estudie situación legal de terreno que se encuentra en la Avda. Costanera, pasado sector El Barco.

El Alcalde sugiere hacer una sesión extraordinaria para trabajar en todos los temas que están pendientes, la que en principio se fija para el próximo martes, a las 15.00 horas.

7.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

Luego del análisis correspondiente, los Sres. Concejales, por unanimidad, prestan su aprobación a las siguientes modificaciones presupuestarias:

GASTOS		M$
Rebajar:		
22.01.001	Sueldos base personal planta	960.-
21.02.002	Asignación años de servicio	61.-
21.02.006	Asignación 3551	1.241.-
21.02.007	Otras Asignaciones	163.-
21.02.008	Incremento remuneración imp.	207.-
21.02.009	Bonif.compensatoria Ley 18.566	90.-
21.02.011	Asig. art.10 Ley 18.675	221.-
21.02.013	Asig. Unica art. 4° Ley 18.717	172.-
21.06.002	Otras cotizaciones de planta	43.-
22.17.017	Otros servicios generales	300.-
22.20.004	Convenio Parques y Jardines	420.-
	TOTAL	3.878.-
Incrementar:		
24.30.001	Prestaciones previsionales	3.878.-
	TOTAL	3.878.-

8.- SOLICITUD PATENTE DE ALCOHOL.

Por unanimidad, los Sres. Concejales prestan su aprobación a la siguiente solicitud de patente de alcohol:

NOMBRE	DIRECCION	GIRO
José Gmo. Muñoz Saavedra y Otro	Millaco 505	Cabaret, Giro D-1

Sin otro tema que tratar, se levanta la sesión siendo las 10.55 horas.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIO PICHILEMU

JAIME A. GARCIA RAMIREZ
Secretario Municipal

Amc.